



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 110

julio 31 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA CANCELAR GASTOS PROCESALES.	1	28/07/2017
2	81001333100120170004600	REPARACION DIRECTA	NELSA LILIANA CAMEJO BAQUERO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA CANCELAR GASTOS PROCESALES.	1	28/07/2017
3	81001333300220140001700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONEL DE JESUS GRANADA LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL FONDO DE MAGISTERIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE ESTARSE a lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca (...)		28/07/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 31 de julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 31 de julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

KUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria